



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor **PERFECTO CHING RUIZ**, es un esforzado comerciante del cantón Vinces de la provincia de Los Ríos;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las actividades productivas en sus diversas manifestaciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **PERFECTO CHING RUIZ**, que con su actividad de esforzado comerciante, aporta al progreso y desarrollo de cantón y de la provincia.

Delegar al señor doctor **Simón Ubilla Bustamante**, Diputado de la provincia de Los Ríos, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil uno.

**JOSE CORDERO AGOSTA
PRESIDENTE (E)**

**ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL**